



EXPTE. D- 1498

112-13



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

### Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### Resuelve

Declarar de Interés Legislativo la realización de la 65° edición de la Exposición Especial Avícola, que se realizará en la Sociedad Rural de Coronel Pringles entre el 12 y 15 de Julio de 2.012.

ALDO LUIS MENSÍ  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## **Fundamentos**

Entre el 12 y 15 de Julio de 2.012, en el predio de la Sociedad Rural de Coronel Pringles y con la organización de esa Entidad se desarrollará la 65° Exposición Especial Avícola.

Se entiende por avicultura la práctica - en escala o no - de cuidar, criar y hasta comercializar aves con diferentes fines, al igual que se hace con los animales domésticos. La actividad incluye tanto la avicultura de producción destinada a conseguir carne, plumas o huevos como la avicultura recreativa basada en la cría de distintas especies silvestres, de palomas, canarios, loros o de otros ejemplares y especies exóticas.

Felizmente, en los últimos tiempos, la expansión internacional en materia de alimentos y la demanda de los mercados incidió en el sector de manera favorable. Grandes empresas abocadas al procesamiento y la exportación de productos alimenticios provenientes de la avicultura han aumentando año tras año la capacidad instalada. La evolución se refleja tanto en la incubación de huevos para pollitos BB como en las plantas elaboradoras de productos congelados listos para consumir en otras latitudes.

Por otra parte, es sabido que las aves ayudan en la dispersión de semillas y a la polinización de las plantas; controlan plagas y cumplen una importante función sanitaria limpiando los desechos orgánicos, ayudándonos con el cuidado de la salud ambiental.

Son valiosas en sí mismas, resultan vitales para mantener las condiciones ecológicas del medio u ambiente natural, nos deleitan con la belleza de sus plumajes, con su vuelo, con sus coloridos o con su canto.

Debo necesariamente consignar que la avicultura típica de las antiguas granjas familiares es, en la actualidad, casi una postal que nos remonta a la época de nuestros padres y abuelos.

No es menos cierto que desde hace varios años, en el campo alimenticio se divulgaron y difunden constantemente sus bondades. Como corolario de ello se modificaron hábitos y se incrementó notablemente el consumo. También debe destacarse el crecimiento de las empresas dedicadas a la fabricación y distribución de implementos e insumos para la explotación avícola. Todo ello ha hecho que el sector configure una parte importante de la economía del país.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



El evento permite apreciar la calidad y variedad de los ejemplares criados por los avicultores locales y de la región, observar los comportamientos de las aves y conocer diferentes especies.

Cientos de especialistas se reúnen para intercambiar experiencias, compartir y adquirir conocimientos técnicos, conocer aspectos vinculados a la producción industrial, comercial y agropecuaria, analizar la situación del sector, estar al tanto de las innovaciones y equipamientos específicos, participar en charlas referidas a la sanidad y genética de las aves y otras cuestiones de interés.

Independientemente del sentido de pertenencia y el sentimiento de orgullo que profeso como pringlense la Exposición Especial Avícola que anualmente se realiza en la ciudad cabecera de Coronel Pringles está considerada -en el rubro- como la más importante de la zona. Representa además un estímulo para los criadores, dedicados a la selección, superación y mejoramiento de las razas.

Por todo ello, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

ALDO LUIS MENSU  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.